

ACTA No. 34

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 30 de marzo de 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, 17 de 18 de las y los C. Regidores. Justificando su inasistencia la C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE HACE LA CASA HOGAR CRREAD A.C. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. CRESCENCIO QUINTANA TAPIA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE RANCHITO DE ZAVALA QUE SE REFIERE AL CAMBIO DE JURISDICCIÓN DE LA SINDICATURA DE BAMOA A LA SINDICATURA DE ESTACIÓN BAMOA.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO C. OSCAR MANUEL PARRA SANDOVAL, ASI COMO LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS AGENTES DE POLICIA CC. EVELIO MOLINAR PALACIOS Y VERONICO MORA BONILLA PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA POR CESANTIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE ANTE PROYECTO DE DECRETO DE CREAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "UNIDAD DEPORTIVA JUAN JOSÉ RÍOS", PRESENTADO POR EL LIC. TRISTHÁN ORDUÑO EGUINO.

5.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA PARA QUE EL DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS LIC. JUAN PABLO URÍAS RAMÍREZ, FUNJA COMO ENLACE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015" INSTRUIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL.

6.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DE AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARTICIPE ANTE LA RED NACIONAL DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "CONDUCE SEGURO, MANEJA SIN ALCOHOL", ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA APORTAR PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA VIAL HASTA LA CANTIDAD DE \$500, 000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE CORRESPONDE AL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza.** Dice: Buenos días Presidente, compañeros Regidores, y Síndico Procurador, para solicitar que se añada al orden del día un punto nuevo ya que no se alcanzó a concertar este punto que voy a solicitar, por cuestiones de que hubo un retraso ahí en Secretaria para la revisión del proyecto, pero si lo permiten que se agregue lo revisamos, lo discutimos y se llega al acuerdo de si lo aprobamos o no y el punto quedaría redactado de la siguiente manera:

SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DE AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARTICIPE ANTE LA RED NACIONAL DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "GUASAVE EN BICICLETA", ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA APORTAR PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA VIAL HASTA LA CANTIDAD DE \$500, 000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE CORRESPONDE AL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Si están de acuerdo...

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: ¿Es igual al sexto punto?

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Si es igual al sexto, nada más que es otro proyecto, son dos proyectos que se están presentando, entonces en este es "GUASAVE EN BICICLETA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo en que se anexe el Orden del Día, el punto propuesto por la Regidora Cindi Solano Espinoza, el cual es el siguiente: "*SOLICITUD DE AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARTICIPE ANTE LA RED NACIONAL DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "GUASAVE EN BICICLETA", ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA APORTAR PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA VIAL HASTA LA CANTIDAD DE \$500, 000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE CORRESPONDE AL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO*", favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, la adición de un séptimo punto a los Asuntos a Tratar del Orden del Día, en los términos propuestos por la ciudadana Regidora Cindi Solano Espinoza. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA INCLUIR EN LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN UN PUNTO SÉPTIMO PROPUESTO POR LA CIUDADANA REGIDORA CINDI SOLANO ESPINOZA QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: *SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DE AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARTICIPE ANTE LA RED NACIONAL DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "GUASAVE EN BICICLETA", ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA APORTAR PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA VIAL HASTA LA CANTIDAD DE \$500, 000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE CORRESPONDE AL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO*".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: El Orden del Día quedó de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE HACE LA CASA HOGAR CRREAD A.C. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. CRESCENCIO QUINTANA TAPIA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE RANCHITO DE ZAVALA QUE SE REFIERE AL CAMBIO DE JURISDICCIÓN DE LA SINDICATURA DE BAMOA A LA SINDICATURA DE ESTACIÓN BAMOA.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO C. OSCAR MANUEL PARRA SANDOVAL, ASI COMO LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS AGENTES DE POLICIA CC. EVELIO MOLINAR PALACIOS Y VERONICO MORA BONILLA PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA POR CESANTIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE ANTE PROYECTO DE DECRETO DE CREAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "UNIDAD DEPORTIVA JUAN JOSÉ RÍOS", PRESENTADO POR EL LIC. TRISTHÁN ORDUÑO EGUINO.

5.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA PARA QUE EL DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS LIC. JUAN PABLO URÍAS RAMÍREZ, FUNJA COMO ENLACE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015" INSTRUIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL.

6.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DE AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARTICIPE ANTE LA RED NACIONAL DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "CONDUCE SEGURO, MANEJA SIN ALCOHOL", ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA APORTAR PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA VIAL HASTA LA CANTIDAD DE \$500, 000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE CORRESPONDE AL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO.

7.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DE AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARTICIPE ANTE LA RED NACIONAL DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "GUASAVE EN BICICLETA", ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA APORTAR PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA VIAL HASTA LA CANTIDAD DE \$500, 000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE CORRESPONDE AL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

Los que estén de acuerdo con el Orden del Día con la inclusión del punto séptimo, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Abordamos el punto tres del Orden del Día que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** dice: Mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente y si alguno tenga aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera para que se omita la lectura del Acta que corresponde a la sesión anterior, y se apruebe su contenido favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la Sesión anterior y por la misma cantidad de votos se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto número Uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Hacienda y Salubridad y Asistencia Solicitud de donación de terreno que hace la casa hogar CRREAD A.C. por conducto de su representante legal el C. Crescencio Quintana Tapia.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: Si nada más ahí es turno a Comisión, lo recibimos con mucho agrado los compañeros que estamos involucrados, sabemos que la Fundación del CRREAD están constantemente profesionalizándose en el rehabilitamiento de adicciones, vamos próximamente a reunirnos todas las comisiones para ir y revisar y aclarar cualquier cosa. Y decirles que ya había sido turnado y quedó pendiente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la solicitud de donación de terreno que hace la casa hogar CRREAD A.C. por conducto de su representante legal el C. Crescencio Quintana Tapia, hagan el favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la solicitud de donación de terreno que hace la casa hogar CRREAD A.C. por conducto de su representante legal el C. Crescencio Quintana Tapia. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE HACE LA CASA HOGAR CRREAD A.C. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. CRESCENCIO QUINTANA TAPIA.”.

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto número dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de habitantes de la comunidad de Ranchito de Zavala que se refiere al cambio de jurisdicción de la sindicatura de Bamoa a la sindicatura de Estación Bamoa.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** dice: Buenos días señor Presidente, Síndico Procurador, Secretario, Compañeros Regidores, celebro con agrado y apoyo totalmente esta iniciativa de los habitantes de Ranchito de Zavala del cambio de jurisdicción de la Sindicatura de Bamoa a la sindicatura de Estación Bamoa, ya que por su ubicación geográfica para ellos es más fácil trasladarse a la Sindicatura de Estación Bamoa, para revisar cualquier trámite los servicios están más cerca, también por lo cual también aproveché y le pido al Secretario que sí tiene respuesta en este momento del avance del trámite del cambio de jurisdicción que presente ante este Cabildo de oficialía de registro civil no los haga saber de lo contrario le pido que en la próxima sesión en su informe nos va a saber el avance. Es cuanto

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Presidente yo solamente externar que no es un asunto así nomás, es un asunto delicado yo creo que aquí la Comisión, las dos Comisiones unidas tienen que hacer un buen trabajo, ir con la ciudadanía y ver específicamente cuál es la problemática, geográficamente están casi a la misma distancia, yo creo que aquí es algo más, de acuerdo a lo que uno tiene la información previa antes de llegar a este cabildo, entonces en esa parte poner más atención.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Buenos días Presidente, buenos días Síndico, compañeros y compañeras Regidores, yo creo que el tema que nos ocupa es un tema delicado, porque no ha sido fácil este tema de esas dos Sindicaturas, a mí me tocó ser Regidor cuándo fue que se separaron esas dos Sindicaturas, bueno fue un **parto** nada fácil, por eso yo creo que las dos Comisiones habremos de tener mucho cuidado, mucho trato, mucho trabajo, mucho contacto con la gente, para qué esto no nos vaya a generar un problema social, aquella vez yo proponía que el qué Ranchito de Zavala perteneciera a estación Bamoa, porque está mucho más cerca de Estación Bamoa que de Bamoa, o sea a la distancia es enorme, es mucho más cerca Estación Bamoa, el asunto aquí es que en aquel momento fue muy complicado y no se pudo, entonces yo creo que habremos de hacer un trabajo muy profesional, de mucha consulta, a la gente de las dos sindicaturas, porque hay que hacer ese trabajo las dos comisiones, que hagan un trabajo muy profesional, estamos con mucho cuidado, esta zona ha sido muy complicada, entonces ahí debemos de tener mucho cuidado, en ese asunto finalmente es un turno a comisión, pero yo sí quisiera hacer esos comentarios porque nos tocó vivir ese proceso ya hace ya que 15 años, entonces no quisiéramos que volviera a pasar una situación parecida a la que sucedió en aquellos momentos.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Ciudadano Presidente, compañeros y compañeros Regidores, Ciudadano Síndico Procurador, a todos nos compete por igual la responsabilidad de dar no sólo el punto de vista o la aprobación, si no necesitamos en esta ocasión por ser un asunto tan delicado como decía el Regidor Noé porque la iniciativa de separación de Bamoa por Estación Bamoa hace 15 años y siempre provinieron de allá de Estación Bamoa, hoy la petición es que se anexas a la sindicatura de Estación Bamoa, yo quiero recomendarle a la comisión que haga un consenso muy real y que nos traiga un acuerdo sustentado dado que si no lo hacen están en su derecho los que no acepten estarán en su derecho de inconformarse ante el congreso por qué finalmente el congreso es el que decidirá si se anexa a Estación Bamoa o no, entonces mi participación y mi recomendación atenta a las comisiones.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la solicitud de habitantes de la comunidad de Ranchito de Zavala que se refiere al cambio de jurisdicción de la Sindicatura de Bamoa a la Sindicatura de Estación Bamoa, hagan el favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno de la solicitud de habitantes de la comunidad de Ranchito de Zavala que se refiere al cambio de jurisdicción de la Sindicatura de Bamoa a la Sindicatura de Estación Bamoa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE RANCHITO DE ZAVALA QUE SE REFIERE AL CAMBIO DE JURISDICCIÓN DE LA SINDICATURA DE BAMOA A LA SINDICATURA DE ESTACIÓN BAMOA”.

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto número tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la comisión de Trabajo y Previsión Social expediente laboral del trabajador Sindicalizado C. Oscar Manuel Parra Sandoval, así

como los expedientes laborales de los Agentes de Policía CC. Evelio Molinar Palacios y Verónica Mora Bonilla para que previo estudio se dictamine la procedencia por cesantía de su respectiva jubilación.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: En concertación cuando plantean el asunto, yo les comenté que teníamos como 70 solicitudes de gente que cumple los requisitos, de ellos todos cumplen con los requisitos, hay gente que por cesantía, hay gente que por invalidez ya debería estar fuera, les comentaba yo ¿el nombre de ese amigo de dónde salió? ¿Quién lo propone el sindicato?

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: El Primero el sindicato.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: ¿Y los otros dos de dónde salieron? nosotros tenemos una lista y a nosotros no nos consultaron para sacar sus nombres, ¿entonces de dónde salieron? porque yo lo digo porque si no los turnan a comisiones con nombres y apellidos, tenemos que dictaminar con nombres que llevan ahí, entonces nos quita la posibilidad de que seamos nosotros la comisión quienes revisemos los expedientes, nos quitan la oportunidad de que metamos a quien tenga derecho, ahí nos están imponiendo dos nombres que no sabemos quiénes son, al menos yo no sé quiénes son, la comisión no los ha propuesto o no los ha checado o no sé.

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Bueno pues seguramente habrá de haber expedientes y ante la propia revisión de los mismos, con los términos establecidos para lograr el propósito, pues habrán de transitar, pero si yo quisiera pedirles que al momento de que se hagan este tipo de solicitudes se hagan en relación a la comisión correspondiente y así podemos evitar casos como éste.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: El problema Presidente es que sesión tras sesión hay una tendencia a pasar por encima de la comisión, yo la verdad no estoy de acuerdo, estoy totalmente en contra de qué eso se de.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Nosotros intentamos comunicarnos con Saúl.

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Eso no debe de ser pretexto.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: No, no, eso no es cierto, estuve en comunicación constante con el Secretario, que no me salga con eso, eso no es cierto, hay una actitud de no respetar las comisiones y yo no estoy de acuerdo, si vamos así yo voy en contra de eso totalmente.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: En concertación acordamos qué íbamos a tomar en cuenta a la Comisión en la inclusión de los otros dos nombres, entonces en ese caso el Presidente de la comisión manifiesta que no fue tomado en cuenta, que no se consideró los expedientes que existen ahí, yo creo que si hay una irregularidad en función del acuerdo que se tomó.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Bueno pues si no hay otro comentario lo dejamos pendiente que se analicen los expedientes de la gente que se están proponiendo, para qué la comisión determine quiénes tendrán que ser.

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: bueno y que camine así.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: No que caminan los tres pero sacando esos dos de la lista y que la comisión proponga otros dos de la lista.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** manifiesta: Haber compañeros lo que podemos hacer en esta sesión si no hay acuerdo para que caminen esos 3 y hay acuerdo para que camine 1 es el que se turna y lo otro tendrá que esperar a una nueva Sesión de Cabildo, para ver cuáles son los nombres que vamos a turnar o sea eso dice el procedimiento, entonces pasa uno, digamos quienes el qué pasa entonces o no pase ninguno o sea pongámonos de acuerdo si se acuerda que pase el primero que acordó Concertación ese camina y los otros van a tener que esperar a un nuevo turno.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Presidente estrictamente de acuerdo a lo que dice el Reglamento no pasa ninguno, porque el punto contempla los tres expedientes, si no pasa los tres, no pasa ninguno, dice el Reglamento deberán aprobarse o no aprobarse no puede pasar parcial un punto, entonces analicemos la palabra este cabildo pero seamos congruentes con lo que dice la reglamentación.

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: los que estes a favor de que el punto que nos ocupa se baje del Orden del Día, por los comentarios vertidos, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido dado de baja el punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DAR DE BAJA EL PUNTO TRES DE LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN"

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto número 4 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte ante proyecto de Decreto de crear el Organismo Público Descentralizado Paramunicipal denominado "UNIDAD DEPORTIVA JUAN JOSÉ RÍOS", presentado por el Lic. Tristhán Orduño Eguino.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** manifiesta: Yo quiero comentar una cosa que me pasó a mí, referente a esto el domingo, hace 10 días un equipo mío fue a jugar ahí y al entrar le dijeron son cinco pesos y si me extraño pero está bien y luego a los jugadores también le cobraron, a mí se me hace muy extraño y a raíz de eso la Presidenta de la liga Eva Zúñiga me dijo que cada equipo que va para allá, bueno en mi caso no es tanto problema desayuno como y cenó lo que se me antoja, pero hay gente que sí va y no está preparado para eso, y menos que no estamos impuestos apagar cuando entran y también las jugadoras, pero hubo un caso en el equipo la Bebelama donde fue un problema para ellos pagarle y de todas maneras no se les perdono, entonces ojalá que se reglamente, vamos hasta las comisiones porque es turno a comisión cuando menos la pelotera o la jugadora no debe pagar y nosotros pues sí el que quiera ir a ver pues que pague pero si a mí se me hizo muy en desacuerdo de que a las jugadoras se les cobre por entrar y cómo es turno a comisión ojalá que esta ayude a que la que va jugar no se le cobre.

---**La C. Regidora María Silvia Mercado Sáenz** dice: Mire señor Presidente, Síndico Procurador, compañeros y compañeras Regidores, yo con este detalle que pasó muy bochornoso para nuestra Sindicatura, nosotros estamos muy contentos por haber recibido una Unidad Deportiva de esa categoría pero me di a la tarea de investigar cuál es el motivo de qué les cobran los jugadores,

incluyendo de fuera, estamos de acuerdo que paguemos los que vamos a ver un evento, pero no de acuerdo a qué se les cobra a los niños que van a jugar porque son ellos los que están dando el espectáculo, me di a la tarea de checar cómo está la situación ahí y fue grande la decepción, se cobra tanto a los jugadores visitantes y niños de todas las edades, una caseta dentro del estadio no sé por qué razones hay una caseta adentro, donde ahí la encargada de la caseta es la que se encarga de cobrar es la esposa de Arturo López el responsable me dicen que es Tristhán, entonces los ingresos se cobra 5 pesos por persona está bien estamos de acuerdo a la ciudadanía, ahora las personas que van a caminar la mayoría ya no va a caminar, porque detrás de ellos van para cobrarles los 5 pesos, lo que no estamos de acuerdo definitivamente, hay un ingreso de lunes a sábado en donde se recaba \$2, 000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), en lunes a viernes de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.) a \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.), con el cobro de 5 pesos, aparte un tractor que entregó el Gobernador para el uso de ahí, pues me dicen que lo maneja un hijo de Arturo pero yo pregunto porque si las personas vamos a ver un espectáculo y porque a los niños que hacen el espectáculo les cobran 5 pesos, aparte de que no estoy segura de que sea información cierta, porque yo no puedo decir eso, pero yo creo que al tractor se está dando mal uso, se renta para otras cosas, no me consta pero sí lo comentaron allá, entonces yo lo tengo que decir yo propongo que se normalice y se forme una comisión para investigar bien cómo se está dando uso a esa unidad, la gran ciudadanía no puede hacer uso de ella, porque son 5 pesos, las personas cuando van a caminar si no llevan los cinco pesos no se meten, se van a caminar al camino de la prepa o a otra parte donde haya banqueta, pero no camina ahí, entonces yo le pido a los Regidores, porque tengo entendido que el Ayuntamiento tiene que pagar por medio de la Sindicatura para que se dé mantenimiento de ese espacio deportivo, lo que a mí me gustaría es que no tenemos parques para niños, ahí en el espacio donde está la caseta que pusieron para que se aprovecha el espacio y las madres de familia que llevan a los niños a entrenar, porque si se pone un parque, le daríamos un mejor uso a la unidad. Ese es mi sentir para no desaprovechar ese **monstro** que tenemos ahí.

---El Regidor Miguel Enrique Soto Escalante expresa: Bueno compañeros Regidores la verdad que los que siempre hemos andado en el deporte, necesitamos que tengamos campos para que los niños, los adultos, tengamos esa facilidad, esa accesibilidad, para los que se presentan hacer ejercicio pues tengan las mejores condiciones, yo le quiero decir que el organismo o los muchachos ninguno tiene sueldo de Ayuntamiento, que Tristán Orduño los ha puesto como colaboradores y están pidiendo una cooperación a la gente que asiste a las instalaciones para mejorar. Los que hemos ido a los campos nos hemos dado cuenta en las condiciones que están, están impecables con gente que en este momento de forma honorífica están trabajando para que la ciudad deportiva tenga esas condiciones, este turno a comisiones de este organismo que se quiere crear es para que a partir de que se cree el organismo, obviamente se les está dando una personalidad al patronato, para que no reciba un cobro a la gente pero también les quiero decir que en todas partes que hay ciudad deportiva todo el que acuda a una instalación deportiva participa con una cooperación para que haga uso de las instalaciones, aquí tenemos un Presidente Municipal yo le dije el día de ayer o antier que siempre ha apoyado al deporte, que bueno se pudiera evitar una cooperación, pero tampoco hay que dejarle todo al gobierno necesitamos que los ciudadanos también participen con cooperación para ese tipo de lugares, es inmenso ciudad deportiva y por qué está en condiciones porque hay mucha gente que desde ahorita está participando gratuitamente, esos señores no tienen sueldo, no tienen seguro social, no tienen nada, están entusiasmadas porque tenemos una ciudad deportiva, señores yo les quiero decir que no hagamos una cosa inmensa y hagamos una situación porque se está pidiendo una cooperación y aquella gente que no puede y se acerca con la persona que está encargada y que son de escasos recursos pueden ingresar a ciudad deportiva, lo que pasa que la muchacha que está ahí tiene la orden de una cooperación y su servidor lo ha hecho dándole cuando van estudiantes yo mismo les doy para que cooperen, porque es una cooperación para que la ciudad deportiva esté en condiciones, entonces con la organización de este organismo que vamos a tener, que vamos a crear

ahí se van a acabar muchas cosas, porque va a tener facultad para recibir donativos, para hacer algunos eventos, algunas cosas muy favorables para que la gente que quede a cargo ahí tenga esa facilidad y que la ciudad deportiva se siga manteniendo óptimamente como está ahorita pero que quede bien claro toda esa gente que está ahí son gentes honoríficas. Es todo.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Solamente mencionar que esta administración se ha distinguido por darle un apoyo sin precedentes al deporte así lo dice el conjunto de apoyo que se están dando y generando en cada uno de los equipos o a gente que va a salir fuera en selectivos estatales o en las nacionales, creo que en el tema que nos ocupa siempre en donde se manejen dineros va ser un tema complicado, va a ser un tema que va a generar polémica, yo la verdad que no comparto que se les cobre a los jugadores pero bueno será trabajo de las comisiones, que son comisiones unidas los que habrán de tener este tema y habremos de revisarlo, habremos de hacer que comparezcan los solicitantes, para que les expliquen bien cómo va a estar el asunto, creo que no vamos a negar el apoyo al deporte en ningún momento pero si vamos a cuidar que no se lesione a la gente que menos tiene y que podamos poner orden en ciertas cosas, yo creo que es un tema que finalmente va a turno a comisión ahí que lo revisemos muy bien y que tomemos las medidas que tengamos que tomar ahí y ya para cuando regresemos el punto pueda salir un punto planchadito y pueda ser acordado con todos los nombres de cabildo pero sobre todo con la gente que utiliza esos espacios.

--- **El C. Regidor José Manuel Orduño Lugo** dice: Aquí en este caso, pues qué bueno que las comisiones hagan esta revisión para que se cercioren verdaderamente como se está trabajando en este espacio deportivo porque la verdad no se quien le daría esa información a la compañera Regidora Silvia porque estas personas que están laborando ahí como ahorita dijo Enrique es honorífico, el compañero Tristán Orduño y el compañero Arturo López están poniendo dinero de su bolsa para sacar adelante este proyecto pues esa fue la condición que puso el señor Gobernador, que se formara ahí esa asociación para que fuera la encargada de sacar adelante esta Unidad Deportiva y pues afortunadamente se logró, fue el señor Gobernador la entrego oficialmente y hasta ahorita se está trabajando bien, las condiciones de esos espacios deportivos están en muy buenas condiciones, yo también yo no comulgo con la idea de que a los jugadores se les cobre, si se estaba haciendo ojalá que haya sido una cuota voluntaria y este punto que estamos aprobando de crear el organismo que bueno porque le va a dar más solvencia para el mantenimiento de esta ciudad deportiva, para evitar pues este tipo de calumnias, porque la verdad yo veo mal porque nosotros vivimos en carne propia y si el tractor sale es al estadio de beis bol que también es parte de ese espacio, yo no comparto la idea de que ese tractor ande trabajando como le informaron a la compañera, que bueno que hagan esa investigación.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Presidente aquí yo creo que es un tema delicado en el aspecto de que hay un espacio como lo dice manolo que se los entregó el Gobernador, se luchó mucho por él, pero es un espacio público, y pues no podemos coartarle a nadie que pueda usarlo, otra si hay malos manejos por siempre hemos dicho que donde hay dinero está la tentación, ahí se habla de que se cobra y si se cobra ¿para qué es el recurso que se está cobrando a la entrada?, yo creo que aquí hay varias cosas que si es importante que nosotros las valoremos al momento de hacer esa investigación y sobre todo que no se privatice la entra a ese unidad y que sea aprovechada por toda la ciudadanía de Juan José Ríos y los visitantes que acudan ahí a Juan José Ríos, yo creo que estos espacios se hicieron por necesidad se requerían, se requiere inclusive en otras localidades y por lo tanto nosotros debemos de darle la facilidad para que la gente haga uso

de esas instalaciones para que pues para que se practique el deporte y para que la gente se divierta y en las cuestiones de que ya hay en lo que se requiere para la unidad ya hay personas que se hicieron de ella ¿Por qué? Porque a quien tomaron en cuenta para tener la caseta adentro y pedir una cooperación, y de qué manera se hizo el patronato, ¿es público o es un patronato solamente? ¿está presentado?, ¿quiénes están participando?, ¿si están de acuerdo que ellos sean o que no sean los del patronato?, entonces hay muchas cosas que nos quedan dudas y que realmente como dice el punto va a Comisión, pero si era importante que aquí se manifestara y que diéramos a conocer los pormenores que existen ahí señor Presidente y que no debe de estar pasando, yo creo que la irregularidad como se dice que se estuvo cobrando los señalamientos que hay que solventarlos hay que ver aparte que el documento no viene completo Presidente porque aquí dice que se anexan en el punto la integración del patronato, firmas y documentos originales del poder, entonces esa es una de las cosas que nos está pasando ahí y que realmente nosotros debemos de estar pues vinculando lo que hace falta de alguna forma y lo que está sucediendo entonces estamos de acuerdo a que la unidad se le mantenga, que se busque el sostenimiento pero aparte en el documento están solicitando \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales que el Ayuntamiento, entonces son muchas cosas Presidente que hay que revisar, hay que verlas y de verdad hay que analizarlas muy bien y no solamente va el documento y ya, entonces estamos de acuerdo que el sostenimiento es difícil, pero no se le debe coartar a la gente gozar de esas instalaciones.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Buenos días a todos, bueno pues definitivamente la cuestión del deporte ha sido algo que ha tenido gran impulso en esta administración y definitivamente es algo muy importante para la comunidad estoy de acuerdo con alguno de los compañeros en el sentido de que bueno es un turno a comisión, que finalmente todos los aspectos y las dudas que tengamos cada uno de los Regidores respecto a la creación de este organismo público bueno ahí en el seno de la Comisión se podrá discutir en su momento y que efectivamente citar a los solicitantes para ver de qué manera se va a trabajar, como se va a conformar este organismo, y que las cosas nos queden más claras.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Bueno buenos días señor Presidente, Síndico Procurador, Secretario, Compañeros Regidores. Considero que este punto ni siquiera debiera pasar por que no es facultad del Ayuntamiento formar patronatos, es una facultad expresa de la ciudadanía, ellos tendrían que hacer su patronato, no nosotros, nosotros no tenemos por qué está formando patronatos y sumándole todavía que este patronato está encabezado por una persona que de alguna manera hay un señalamiento de un ciudadano Regidor que le sucedió a él, en persona lo vimos hace unos cuantos días, como el Regidor estaba muy molesto y todos nos sumamos a la molestia de él estaba yo presente cuando todos aprobamos el posicionamiento de él, la mayoría solamente uno no lo aprobó el posicionamiento del Regidor por la cuestión del mal manejo que se le está haciendo y digo mal manejo porque el estarle cobrando a los deportistas que van a jugar a ese deportivo, pues yo creo que no es un buen manejo, ciudadano Presidente usted que apoya y que ha apoyado siempre, yo creo que conoce perfectamente este tema y no creo que le haya tocado otra ocasión que a quien estén brindando un espectáculo se les esté cobrando, yo les decía y hacíamos el análisis los Regidores que estábamos presentes, porque el compañero Regidor Alberto de anda nos comentaba, yo les decía ¿haber en una obra de teatro a los artistas se le cobra por ir a ver la obra?, claro que no ¿entonces porque a los deportistas se les está cobrando?, ahí yo lo que veo es que lo que se está pretendiendo es privatizar el deportivo, porque dicen ustedes que no se va a seguir cobrando más sin embargo en una de las cláusulas que nos está presentando esta integración de patronato, que insisto no tendríamos nosotros porque integrar este patronato, dice proponer al Consejo Directivo la

cuotas que deben cobrar por la presentación de los servicios deportivos y más a delante dice en este punto se compromete que el municipio de Guasave se compromete aportar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales a la unidad deportiva de Juan José Ríos los cuales que destinaran al sustento de las instalaciones y bueno entonces porque van a seguir cobrando, entonces yo creo que este punto ni siquiera debería de caminar.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Haber compañeros creo que es un tema que está planteado para crearse un organismo paramunicipal descentralizado, compañeros Regidores vamos discutiendo y vamos revisando el tema en Comisiones y si en Comisiones acordamos que no camina, simplemente no camina, pero finalmente es un turno a Comisión y el punto es muy claro dice "con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte ante proyecto de decreto de crear el Organismo Público Descentralizado Paramunicipal denominado "UNIDAD DEPORTIVA JUAN JOSÉ RÍOS", presentado por el Lic. Tristhán Orduño Eguino". Por lo tanto Señor Presidente creo que es un tema que la argumentación y la discusión y todo ese asunto habremos que darlo en las comisiones, yo en mi intervención anterior decía que había que hacer comparecer a los solicitantes para revisar, es más estudios de campo entonces compañeros estamos adelantando una discusión que corresponde hacerla y llevarla a cabo a las comisiones, yo por eso señor Presidente le solicito ponga consideración este punto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Desahogado que ha sido el punto cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, solicito a los integrantes del Honorable Cabildo, manifiesten levantando la mano si están de acuerdo en que sea turnado a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte. Informo al Honorable Cabildo que por unanimidad de votos se ha aprobado el turno del ante proyecto de Decreto de crear el Organismo Público Descentralizado Paramunicipal denominado "UNIDAD DEPORTIVA JUAN JOSÉ RÍOS". En consecuencia se toma el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN EL ANTE PROYECTO DE DECRETO DE CREAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "UNIDAD DEPORTIVA JUAN JOSÉ RÍOS"."

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto número 5 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso propuesta para que el Director de Proyectos Estratégicos Lic. Juan Pablo Urías Ramírez, funja como enlace de este H. Ayuntamiento en el programa "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015" instruido por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Si no hay participaciones les solicito que levanten la mano los que estén de acuerdo en nombrar enlace de este H. Ayuntamiento en el programa "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015, al Lic. Juan Pablo Urías Ramírez. Informo al pleno del Honorable Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el citado nombramiento. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DESIGNAR ENLACE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015" INSTRUIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL A DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS LIC. JUAN PABLO URÍAS RAMÍREZ".

--El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto número 6 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud de autorizar al C. Presidente Municipal para que en representación del Municipio de Guasave participe ante la red nacional de entornos y comunidades saludables con la presentación del proyecto "CONDUCE SEGURO, MANEJA SIN ALCOHOL", así como la autorización para aportar para la ejecución de dicho programa vial hasta la cantidad de \$500, 000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n) que corresponde al 50% del costo total del proyecto.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Nada más para comentarles que en conjunto con la Secretaria de Salud estamos buscando la acreditación del Municipio como promotor de la salud, son diversas acciones para lograrlo y Guasave es el primer Municipio que cumple ya con casi todas y es importante mencionarles, informarles también que el Municipio de Guasave entre los requisitos es que se acrediten comunidades saludables y en el Municipio de Guasave nosotros ya tenemos ocho comunidades certificadas como comunidades saludables tres de esos ocho se han certificado durante este periodo que son: Terahuito, Leon Fonseca y Las Quemazones y estaremos trabajando mucho para en este año se certifiquen tres comunidades más que es: Palos Blancos, Cubilete y Carboneras esto es gracias a la participación de la ciudadanía que se organiza y ayuda con todas las acciones, que son muchas para lograr este fin, pero también es gracias a la participación y gran apoyo que nos está brindando la Secretaria de Salud, que siempre ha estado con toda la disposición para nosotros conseguir ser un Municipio **Saludable, es presentar a la Secretaria de Salud** unos proyectos ayudan a mejorar la salud del Municipio. Desde el año pasado se inició la detección de los principales problemas con un foro y de ahí salieron los principales temas para nosotros, de ahí poder presentar los proyectos se invitó todas las organizaciones y a todas las direcciones que de alguna manera tienen un trato con cuestión de salud y ellos empezaron a elaborar proyectos pero únicamente fueron dos y me adelanto a decir por el punto que sigue, pero únicamente fueron dos quienes llegaron hasta el final donde presentaron sus proyectos que es la Dirección de Tránsito en Educación Vial y el Instituto de la Juventud que están presentando estos dos proyectos, la federación va a aportar \$500, 000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) y el municipio otros \$500, 000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) que pudieran ser en especie también. También cabe mencionarles que de estos dos proyectos solamente quedaría uno, pero que ese proyecto que quedaría lo miraría de parte de la Secretaria de Salud, la Federación decidirá cuál de los dos porque es solamente un proyecto por municipio, también quisiera yo comentarles que desde el 2012 para acá se han venido presentando proyectos y desafortunadamente Guasave únicamente presento uno que fue un "*casco una vida*" que se aprobó y que se pudo tener, y es uno de los requisitos que nosotros tenemos ya hay nada más para integrarlo y en esta ocasión que es un logro de verdad fuerte para nosotros que sean dos proyectos los que se están presentando no nada más uno por que como le digo desde 2012 no se ha podido acceder a ese recurso de la federación y no lo hemos hecho, por falta de trabajo, entonces pues yo insisto que es importante saber que estamos a muy poco de lograr ser el primer Municipio certificado como Municipio Saludable.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Quienes estén de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal para que en representación del Municipio de Guasave participe ante la red nacional de entornos y comunidades saludables con la presentación del proyecto "CONDUCE SEGURO, MANEJA SIN ALCOHOL", así como la autorización para aportar para la ejecución de dicho programa vial hasta la cantidad de \$500, 000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n) que corresponde al 50% del costo total del proyecto, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos el planteamiento del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARMANDO LEYSON CASTRO PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO PARTICIPE ANTE EL COMITÉ NACIONAL DE COMUNIDADES SALUDABLES CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "GUASAVE EN BICICLETA", Y A SU VEZ APORTE PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA VIAL HASTA LA CANTIDAD DE \$500, 000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE CORRESPONDE AL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto número 7 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud de autorizar al C. Presidente municipal para que en representación del Municipio de Guasave participe ante la red nacional de entornos y comunidades saludables con la presentación del proyecto "GUASAVE EN BICICLETA", así como la autorización para aportar para la ejecución de dicho programa vial hasta la cantidad de \$500, 000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n) que corresponde al 50% del costo total del proyecto.

Al no existir intervenciones les solicito los que estén a favor de lo que se plantea en el punto que nos ocupa, levanten la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos el planteamiento del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARMANDO LEYSON CASTRO PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO PARTICIPE ANTE EL COMITÉ NACIONAL DE COMUNIDADES SALUDABLES CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "CONDUCE SEGURO, MANEJA SIN ALCOHOL", Y A SU VEZ APORTE PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA VIAL HASTA LA CANTIDAD DE \$500, 000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE CORRESPONDE AL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Abordamos el punto cinco del Orden del Día, que se refiere a Asuntos Generales.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Buenos días, quienes formamos parte de un gobierno, ya sea por elección o designación, somos servidores públicos y por mandato legal rendimos protesta, comprometiéndonos a cumplir, a hacer cumplir la ley, señalo estas obligaciones de los

Servidores Públicos, porque en esta administración se están cometiendo irregularidades en la Tesorería y en la Dirección de Reglamento y Alcoholes, todo derivado del acuerdo de este Cabildo tomado en la sesión número 3 de fecha 30 de enero 2014 que dice a la letra: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, 20, 21, 22, 27 y 32 párrafo segundo de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Sinaloa; y 26, 27 y 30 de su Reglamento, por unanimidad de votos se aprueban las revalidaciones y ampliaciones de horarios, Cambios de domicilio, de denominación o razón social, de la licencia para venta de bebidas alcohólicas que lo soliciten y justifiquen conforme a las disposiciones que para tal efectos contempla la ley y reglamento en comento para que se autorice la realización y ejecución de las mismas por el Director de Reglamentos para Alcoholes y Comités de Desarrollo. Hasta aquí el acuerdo, el seguir realizando tramites y solicitudes a los establecimientos que venden bebidas alcohólicas apoyándose en este acuerdo es más que una irregularidad, es un conflicto de mucho interés de parte de la Dirección de Reglamento y Alcoholes desconociendo al Ayuntamiento de estas facultades. En la pasada Sesión le planteamos a este Honorable Cabildo que se revisara el acuerdo donde el artículo 27 de la ley establece claramente que las revalidaciones se llevaran a cabo las meses de Enero, Febrero y Marzo de cada año y que para ello el Reglamento establece los requisitos que este Reglamento debe revisar se cumplan, no obstante la administración que preside el Ciudadano Armando Leyson Castro, están realizando las revalidaciones y ampliaciones de horario como queda claro en estos documento que vienen de ingresos sin el consentimiento formal del Ayuntamiento que por su puesto sin la autorización para que se realice como lo prueban los documentos expedidos por la Dirección de Ingresos del Municipio, además consideramos una irregularidad más de la Dirección de Alcoholes que este entregando permisos eventuales, cobrando cantidades que van desde los \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) a los 300 sin extender recibo correspondiente de esto como no hay recibo aquí está el documento de participación ciudadana firmado como cargo de una liquidación de un comité, esta es la prueba no obstante que no hay recibo y hay muchos más por lo tanto aquí como en lo anterior le compete al ciudadano Síndico Procurador iniciar las investigaciones correspondientes y darles a conocer a este Honorable Cabildo los resultados de las mismas. Ya en este Honorable Cabildo hemos tratado el problema social, económico y moral que nos causa el que tengamos casi 500 establecimientos donde se venden bebidas alcohólicas, de los que conocemos y recibimos quejas que más que expendios son cantinas y hace con esto que la población deje sin sustento a su familia entre otros muchos daños que causa en la sociedad, hoy se sabe que esas compañías están en manos de transnacionales y que no apoyan a los pueblos como lo vinieron haciendo las anteriores administraciones para que realicen actividades deportivas, que con ello de alguna manera resarcían el daño que le hacían a la sociedad, es por ello que reviste la importancia de que se tenga conocimiento de las solicitudes de todo trámite legal que tengan que hacer los dueños de establecimiento de bebidas alcohólicas y que en primera instancia sea la Comisión Transitoria de Alcoholes del Ayuntamiento la que supervise la documentación que deberá de recibirse de la Dirección de Alcoholes y que esta Comisión a su vez de a conocer al pleno de este Honorable Cabildo la propuesta de acuerdo para los diversos trámites en los que invariablemente lo que se autorice sea con anuencia de la Comisión Transitoria de Alcoholes, lo establece también la Ley de Haciendo Municipal del Estado de Sinaloa, como todas las leyes están vinculadas es decir la Ley de Alcoholes y la Ley de Hacienda están vinculadas en el acuerdo, porque dice textual también la Ley de Hacienda que anualmente se harán las revalidaciones y por lo tanto no debe de haber una discrepancia por parte de la administración donde lo hagamos de diferente modo.

---**El Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: Bueno yo pienso que el compañero Cecilio está dando una reseña aquí de lo que él considera que hay irregularidades y le quiero comentar a todos los Regidores que en la Sesión número tres que **tuvimos de Cabildo para que el Director de Alcoholes, aprobamos** todos el encargado de dar las revalidaciones y veo en el texto al final que el compañero pide que sea la Comisión Transitoria de Alcoholes la que supervise la información que habrá de recibirse en la Dirección de alcoholes y yo pienso pues que es un contraste que aparte la Comisión o los Regidores pues no tenemos la facultad administrativa para decidir o revisar en este momento cuando vengan las revalidaciones es parte del Director de Alcoholes él es el responsable administrativo de esta dependencia. Es cuanto presidente.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Miren compañeros es un tema complicado pero yo creo que más allá de que nos vayamos a que si tiene razón o no creo que estamos obligados al cumplimiento de la Ley y la Ley dice que las revalidaciones son anualmente y la Ley dice que las ampliaciones de horario habrán de hacerse cada tres meses y autorizadas por el Honorable Cabildo, efectivamente lo que nosotros hicimos el año pasado fue acordar que todo el 2014 se hicieran a como hasta hoy se ha venido haciendo, pero lo que debimos de haber hecho al principio de este nuevo ejercicio fiscal es a volver a ver hecho lo mismo que hicimos en el 2014, porque nosotros no podemos ni somos instancia para tomar un acuerdo por tres años, lo podemos tomar por ejercicio fiscal no por tres, en ese sentido yo creo que es sencillo compañeros o sea hagámoslo como dice la Ley, respetémoslas y punto, o sea yo no le veo más haya a ese asunto, si estamos incurriendo en un asunto ilegal, vamos tomando las medidas, vamos haciendo que se respete la ley y punto. Y voy a dar otros datos en enero del año pasado acordamos por ejercicio fiscal un crédito revolvente hasta por \$20, 000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) para que se ejerciera en el 2014 a inicios en este 2015 volvimos a ratificar el acuerdo ahora hasta por \$25, 000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.) ¿Por qué? Porque no podemos brincarnos ejercicios tras ejercicios, entonces lo único que yo planteo es que hagámoslo como dice la ley compañeros no pasa nada, vamos ordenando el asunto, vamos siendo muy respetuosos de la legalidad yo creo que estamos a tiempo, finalmente enero, febrero, marzo es cuando se dan las revalidaciones, vamos viendo cuantas revalidaciones se han hecho y si no se han hecho, pero además porque no se puede dar un ampliación de horario si no se han hecho las respectivas revalidaciones, no podemos porque ahí estaríamos violentando la ley entonces vamos compañeros cumpliendo con la legalidad no nos cuesta nada.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Solamente aquí para reforzar. La Ley de Alcoholes o el Reglamento de Alcoholes en su capítulo cuarto que habla de la revalidación dice el artículo 16 que para la revalidación de licencia deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito dirigido al Ayuntamiento y que corresponda con copia a la Dirección.
- 2.- Carta de opinión favorable del Ayuntamiento respectivo.
- 3.- Copia de la constancia sanitaria presentada con la solicitud de licencias siempre y cuando la misma no haya sido revocada.
- 4.- Presentar la Licencia original
- 5.- Presenta constancia de no adeudo por concepto de multas impuestas por la Dirección.

El artículo 17 habla muy claramente a como dice el compañero Noé, que dice revisado y aprobada la solicitud para la revalidación de la licencia del que se trate el Ayuntamiento correspondiente dará respuesta a la misma en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se recibió la solicitud, el Ayuntamiento una vez aprobado los requisitos emitirán orden de pagos por conceptos de revalidación anual de licencia, aquí es donde dice que deberá ser anual y que se pagara

en Tesorería y ustedes saben que esto es lo que decía y había leído el compañero de lo que habíamos autorizado y que muy claramente lo habla también el compañero Regidor es que el artículo 17 lo dice muy claro y que nosotros queremos es que se aplique realmente la Ley y no porque en la literalidad donde dice en el acuerdo y no dice que es por los tres años, la ley dice que es anual, no podemos aplicar una Ley en lo que no es realmente, no puedo aplicar la Ley que no dice que no aplica en el gobierno entonces tampoco es lo que nos dice la Ley se puede en un momento aplicar, porque la Ley es muy claro por qué en su artículo que debe ser anual la revalidación y nosotros debemos aplicar los reglamentos tal y cual es que para eso fue juramento en el cual estuvimos todos y juramos cumplir y hacer cumplir la Ley, entonces es muy claro y parte de esa irregularidad de lo que estamos nosotros observando y en la serie de investigaciones que vimos presidente, vimos que hay una serie de corte de cajas, hay una serie de licencia que se dan y realmente pues eso no se está reportando a la Tesorería y pues aunados a la situación en la que estamos inmersos, yo creo que en mucho ayudaría esos recursos le caigan a la Tesorería.

Aparte pues ese sería otro punto de lo que vimos en la investigación pues de que no se encuentran muchos funcionarios y pues que también ustedes nos den esa razón de quienes se han ido y quienes andan o no en las campañas porque no tenemos conocimiento si realmente nosotros no hubiéramos hecho esta investigación.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: En ese tema que es muy delicado, en lo personal yo he tratado de poner mucha atención en el ámbito de alcoholes y que esta administración no hemos dado creo yo ninguna Carta de Opinión Favorable como lo hicimos la vez pasa hace quince años, yo creo esta es la administración que si dimos dos o tres cartas se me hacen muchísimas de los casi quinientos depósitos que hay en Guasave y que se han venido repartiendo las administraciones, creo yo que es un tema que debemos de poner mucha atención y comparto la preocupación de ustedes y habremos independientemente de lo que haga el Síndico Procurador habremos de llamar a cuentas a los responsables del área para que esto se clarifique y más si están recibiendo recursos de los Comités de Desarrollo y no los están ingresando a la Tesorería, eso es muy penoso y de verdad muy vergonzoso y habremos de poner cartas en el asunto y de alguna manera ahorita que mande el mensaje era para el Director de Alcoholes que lo quiero ver terminando la Sesión para que aclare el punto, creo yo que es lo menos que debemos de hacer, en el sentido de estas circunstancias que se ponen en la discusión se tengan que aclarar, yo estoy de acuerdo también que lo que señala Cecilio en referencia a la responsabilidad del Síndico Procurador, bueno pues también pedirle de la mejor manera posible lleve a cabo la investigación correspondiente para que de manera institucional esto tenga su curso.

En el tema de quienes se han ido, bueno yo tengo conocimiento aquí de los que han notificado su ausencia de dos, tres gentes en el proceso que ha venido transcurriendo ahorita voy a pedir que me actualicen la lista por si alguien más decidió abandonar el barco y les informamos con mucho gusto.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Si Presidente para a nosotros de alguna manera se nos oficialice y estar en el entendido de quienes son, para en un momento determinado saber que cuentan con una licencia.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos manifiesta: En el tema que participábamos inicialmente yo quiero pedirle al ciudadano Presidente que invitará a la Comisión Transitoria de Alcoholes a que revisemos la documentación que ya recibió y que en ese sustento aun y cuando que aquí se señala que no siguió los pasos que corresponden podamos organizarla nosotros si las compañeras y compañeros Regidores están de acuerdo, están conmigo yo les agradezco siempre y cuando el ciudadano Presidente de la instrucción para revisar las noventa revalidaciones que ya van para este momento.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Aquí Presidente también manifestar de que si se fijó en los requisitos en la parte del área de salud, pues también se está quejando en el área de Salud porque no ha caído también en caja y lo que corresponde también el pago de lo que es la

licencia sanitaria, entonces han ido muy pocos entonces, ya lo que va ahorita ya la mayoría debe de estar en proceso de esas licencias que hay y es muy baja también la parte donde se ha solicitado, también es importante ver como dice el compañero Cecilio, a ver si no se está recibiendo sin cumplir con todos los requisitos que realmente se ocupan para revalidar esa licencia por que se está incumpliendo también.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: ¿Es la Secretaria de Salud? ¿Tiene término?

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Si tiene término y si es la Secretaria del Estado por eso les digo en esa parte ellos van a incurrir también en una falta y serán multados en algún momento si no se cumple con la revalidación sanitaria es un requisito.

---El C. Síndico Procurador Julio Leal García dice: Compañero Cecilio referente a la denuncia que hace un momento estabas presentando, yo te pido de favor que me hagas llegar las pruebas contundentes y le vamos a dar seguimiento a la brevedad posible a este problema que usted este denunciando, estamos en la mayor disposición de sacar esto adelante, porque si en algo se ha distinguido esta administración es de trabajar nosotros como organismo con una mayor transparencia, entonces tenlo por seguro que a la brevedad vamos iniciar el proceso.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos manifiesta: Yo quiero decirle al ciudadano Síndico Procurador que yo no voy a aportar pruebas para eso lo eligió la ciudadanía a él, para que de acuerdo a lo que le ordena la ley y en los reglamentos se aplique yo hago el señalamiento donde esta y que está sucediendo si usted considera hágalo porque tiene que cumplir con su obligación y si no puede también dígalos.

---El C. Síndico Procurador Julio Leal García dice: Si, lo vamos a hacer.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Si no lo hace pues habrá otra instancia, yo creo que ya está la denuncia girada al Síndico y no necesita sacarle la vuelta yo creo que es directo el asunto.

---El C. Síndico Procurador Julio Leal García dice: No, no le estoy sacando la vuelta.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: A muy bien.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro pregunta: ¿Otro asunto jóvenes?

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza manifiesta: Otro tema. El día de hoy en medios, en las redes sociales, me toco iniciar el día con un tema muy lamentable de parte del periodista muy respetado en el Municipio donde nos habla de las 106 viviendas que se dieron en este Municipio por parte de SEDATU donde nos lo decía muy acertadamente el periodista que se cobró de manera ilegal, de una forma abusiva más de lo que en el contrato está estipulado, yo quisiera saber, yo exijo saber qué es lo que paso con esos \$689,000.00 (seiscientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) que abusivamente se les pidió de mas a 206 beneficiarios de este programa porque nada justifica el excesivo cobro adicional para gente con condiciones de pobreza y eso fuera del convenio y de los lineamientos del programa, pero también por otro lado yo quisiera sabe cómo fue que se asignó la constructora porque el paquete de vivienda, era un paquete de una inversión de 10.7 millones de pesos y pues por lo tanto era necesario y obligada la licitación, licitación que hasta ahorita no se nos ha informado, ni se nos ha dicho de que manera la eligieron y si se llevó o no se llevó a cabo la

licitación, entonces ¿hubo licitación o no hubo? Yo califico esto como un abuso un acto de insensibilidad y un evidente fraude, el programa de vivienda es para familias que justamente viven en condiciones de pobreza y obligarlos a pagar más pues los daña, entonces por lo tanto Síndico Procurador yo le exijo a usted en este momento que habrá una investigación sobre este tema.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** dice: Buenos días, ahí en ese aspecto que dice Cindi, ciertamente de entrada eran \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) eran los que se pedían y pues se consensó con los beneficiarios y estaba en condiciones rústicas para poderse entregar con \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) dándole una mejor calidad a la vivienda y para que fuera realmente una vivienda digna se consensó con los beneficiarios y se acordó que fueran \$10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) hasta ahorita no existe una denuncia de algún beneficiario que este inconforme, al contrario hemos recibido agradecimientos con la administración que se ha preocupado porque la vivienda sea completa, vivienda que anteriormente se entregaba y pues era nada más un cuarto y en este caso pues es una vivienda digna.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Haber miren el asunto del tema es lo siguiente, si hay un convenio firmado y establece porque cantidad y dicen que son \$4,100.00 (cuatro mil cien pesos 00/100) los que tenían que aportar cada beneficiario y se le cobraron los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) dice la compañera regidora que se consensó con los beneficiarios, la verdad es que ni nosotros como Regidores conocemos el convenio en qué términos se firmó ¿Quién lo conoce de nosotros?

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** dice: En la reunión Saúl que hubo.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Bueno yo lo digo porque si nosotros los Regidores autorizamos al Presidente Municipal para que firme un convenio mínimo nos tienen que informar en qué términos va el convenio y no se nos informa pues, entonces volvemos a lo mismo de la desinformación, o sea puede que aquí no haya una mala intención en cuanto a la ejecución de la obra porque si les entregaron una vivienda rústica y la terminas con el resto y la gente está de acuerdo perfecto, aquí lo que se requiere es información y nosotros lo venimos reclamando desde que comenzó esta administración, requerimos de información, porque al final de cuenta las cosas nos revotan pues ahorita nos estamos enterando que hay un convenio que dice que son \$4,100.00 (cuatro mil cien pesos 00/100) y les cobraron los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) cuando nosotros deberíamos de conocer el problema y no lo conocemos, cuando menos tener esa información, usted habla de que la comisión, pues yo creo que fue de manera muy cerrada por que la comisión nunca nos informó, por que la comisión debe informar a este cabildo y yo pregunto regidores que no pertenecen a la comisión ¿conocemos el convenio que se firmó?, nadie.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** dice: El día 31 Saúl tenemos la comparecencia de la Licenciada Artemisa yo lo invito para que este ahí con nosotros donde se va a dar de manera amplia la explicación que usted requiere y quizás si es falta de información y la información real esto es y ahí se tiene.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Compañera yo vuelva a insistir, es después de palo se trata porque la verdad a mí me sorprendió cuando escuche en la mañana en el noticiero, me sorprendió porque la verdad las casas con \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) están prácticamente regaladas, yo ya mire las casas y la verdad están buenas son unas casitas cuestan

como \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.), haya en la 24 se hizo una y yo fui y la mire y la verdad esta perfecta no hay ninguna queja ahí.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** manifiesta: Efectivamente como dice la compañera me tocó estar en las reuniones de las Comisiones, puesto que soy integrante de la Comisión de Hacienda, y efectivamente en su momento se nos dijo que eran \$6000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) y tantos los que se aportaban, pero también nos dijeron que era para unas mejoras a la vivienda, y se nos dio esa información porque yo estuve muy insistente porque cobrarle más a la gente, porque a todos nos consta que batallaron muchísimo para conseguir, hubo algunos beneficiarios no pudieron pagarlo, incluso tuvieron que dársela a alguien más porque no pudieron, porque efectivamente este programa es un programa para gente de escasos recursos y en su momento es otra violación cómo nos estaban ocultando que eran \$6000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) y tantos lo que se tenía que pagar cuando en realidad eran \$4000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) y pedía el contrato o el convenio que se firmó, para saber en qué parte del convenio se faculta al Municipio para hacer cobros adicionales, porque yo me imagino que se tomó la facultad de cobrar algo extra pues debe de ser algo adicional, debe de ser porque en el convenio se le da la facultad, pero como dice en esta mesa pues en ningún momento se presentó el convenio a la Comisión y por otro lado me tocó estar, porque seguí muy de cerca el programa, me tocó estar en muchas de las reuniones de los beneficiarios y en ningún momento me acuerdo ni me ha tocado, a menos de que me **comprueben te hayas ido**, porque yo estuve presente, que se les hubiera preguntado a los beneficiarios ¿oiga es que cuesta \$4000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) pero se los vamos a cobrar el 10600 para mejorárselas están ustedes de acuerdo? no me tocó ninguna reunión por este estilo.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Si Presidente y yo creo que queda muy claro y es muy evidente a lo que se manifiesta aquí, qué nosotros no podemos ya estar permitiendo a estas alturas, de que no se nos informe, los señalamientos siempre han sido muy precisos en eso, que se tome en cuenta a Cabildo, a lo que le corresponde a cabildo, así como nos toman en cuenta cuando hay que aprobar para hacer algún convenio, o alguna situación que requiera el compromiso de la aprobación de Cabildo y es que efectivamente hay que darle seguimiento, es lo mismo que paso en unos temas ahorita, pero no se le da seguimiento, el Cabildo tienen realmente la representatividad de la ciudadanía y venimos y estamos nosotros en nuestros colores, en varios partidos y por ello Presidente yo creo que le queda muy claro a usted que cuando nosotros en las propuestas que ustedes nos han aquí presentados todos en las propuestas para el beneficio de la ciudadanía y en todo lo que haya que permitir para que el presidente desarrolle, nosotros hemos estado ahí presentes aprobando pero también es justo que al momento de que nosotros participamos de alguna manera para que se desarrollen mejor las cosas, que de allá para acá igual las cosas y no está sucediendo y estamos desinformados y si no obedecen al mandato que tienen, entonces aquí es muy importante que en estos señalamientos se aclaren las cosas y se justifique porque se están haciendo, aquí no se trata solamente de señalar y decir algo para que mediáticamente se dé una nota, aquí hay irregularidades y de esas irregularidades hacemos los señalamientos, a veces las hacemos en las direcciones, pero alguna forma como que hay una contraorden ahí de darnos a veces información o de no darnos información, porque eso sentimos nosotros Presidente, nosotros somos la máxima autoridad aquí y aquí ustedes el ejecutivo y debemos de ver que las cosas se hagan lo más transparente, la transparencia no es decirla es hacerla, es hacer las cosas con transparencia y a todos en general, a los medios, ciudadanía, que se dé la transparencia, lo que los datos se deban de dar, lo que no se puede informar, pues que no se informe, pero si hay cosas que nosotros la vemos muy naturales y que no se están dando, en esa parte, yo creo que vamos a seguir apoyando en las propuestas que

se den, que sea de beneficio para la ciudadanía, pero sí Presidente gira instrucciones para que las cosas se transparenten y las irregularidades que se dan pues que no siga sucediendo.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** manifiesta: Aquí el hecho es de que a ninguna de las Comisiones nos han entregado el convenio y como decía fue sorpresa para mí al despertar y darme cuenta que él periodista maneja con exactitud lo que viene en el convenio, cosa que nosotros desconocíamos porque dimos un voto de confianza, a lo que en su caso la Directora nos estaba planteando, por otro lado comentaba van a venir comparecer; Presidente para que estés enterado los Directores ningún o en su mayoría nos han hecho perder el tiempo nada más, llegan con la información a medias, entonces qué me digan que la comparecencia de la Directora es garantía, porque llegan con información a medias, quedando de hacernos llegar, hasta ahorita a mí no me ha llegado ninguna información de la que los Directores han quedado de enviar, eso es fácil para la Directora llegar y decir lo olvide, lo dejé ahorita me lo van a traer y nunca llegan entonces es por eso que se plantea aquí en este órgano de Gobierno.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** pregunta: ¿Algún otro tema?.

---**El Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: Yo quería comentar que los señalamientos de los compañeros, pienso que son más aprovechar la situación, quiero decirles que es muy importante la comparecencia de la Directora Artemisa porque ella es la que conoce realmente cómo se dieron las cosas con el convenio y es muy importante también saber si los beneficiados fueron gente de escasos recursos, eso también deberían decirse, si realmente lo que tienen estas casa pueden solventar esos recursos económicos, como lo dice la compañera que es muy buena oportunidad la comparecencia porque ahí se va a aclarar toda la situación que se está presentando, pero también comentarles que todos los gobiernos anteriores cuando han tenido esa oportunidad a los interesados se les comenta compañera cuánto es la cantidad, y como hay mucha necesidad de vivienda se busca siempre que aumenten esas unidades de vivienda digna para otra gente que no alcanza, la realidad si tenemos \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) quisiéramos que se hicieran 20 y ese es el objetivo de abarcar las más que sea posible para la gente de Guasave y es mi comentario y esperamos haya la comparecencia de la señora Artemisa.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Si Presidente pero me queda muy claro varias situaciones y una de ellas de qué se habla que es mayor el beneficio, ahí no lo veo así porque realmente si alguno le hubiéramos dicho el que no pueda y pueda dar la cantidad de tanto se le va a dejar su vivienda así, y al que pueda pues esta, esta especificación, yo creo que muchos de los que no pudieron entregar esa cantidad, porque muchos no pudieron Enrique, muchos no podían dar esa cantidad y no lo veamos como una defensa y que ya vamos a quedar bien, en esa parte se trata de que nosotros estamos en defensa de la ciudadanía y los beneficiados que tuvieron la oportunidad de tener una vivienda de un modo o el otro que era de más baja la aportación se pudo haber hecho en algún momento dado del convenio, ya no tiene caso darle vueltas a un asunto, es muy claro y que aquí está el Síndico Procurador, que yo creo va tener mucho trabajo, no sé pero yo creo que después de semana santa, si no le entras al asunto, y lo dejas pendiente en la situación en la que está ahorita estos señalamientos, creo yo que no tiene caso que el Síndico Procurador este en la posición donde realmente no está atendiendo cuando menos los señalamientos de los Regidores; Síndico lo digo porque no se trata de que vea por un ojo y por el otro no vea, aquí se trata de que vea usted los señalamientos que se están dando y no que mañana o pasado lamentemos que nos hagan los señalamientos que no observamos, yo creo que es muy claro y pues que tome cartas en el asunto y veremos qué es lo que sucede Presidente es todo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Pues en el ámbito de la competencia nuestra, vamos a poner este asunto delicado todo lo que sea necesario para que se aclare de la mejor manera posible, sobre todo por tratarse de un escenario de vivienda en una necesidad apremiante de la sociedad y que pueda clarificarse, le vamos a pedir a Artemisa que toque el tema sobre todo espero yo, que no haya sido de mala fe y que de alguna manera pueda retomar las recomendaciones de ustedes, para que la sociedad salgamos beneficiados, ¿no sé si haya otro tema?

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: En otro tema se acerca el periodo vacacional Alcalde y reconocer el trabajo que se hizo en playa Las Glorias que es el principal centro turístico de Guasave, creo que con la limpieza de esa zona se rescata gran espacio ahí para dar esparcimiento a miles Guasavenses y de otras partes que vienen a visitarnos, el parchado de la carretera creo que quedó muy bien y pues en el operativo de semana santa yo quería decir que sería bueno que se exhortara a la ciudadanía a que se cuide y que respete los señalamientos y que no consuma bebidas alcohólicas, más que nada crear conciencia y en el esfuerzo de todos pues cientos y miles de personal que se involucra en esto, ojalá tengamos una semana santa limpia qué es el deseo de este Ayuntamiento para que tengamos un saldo blanco en este periodo vacacional.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** manifiesta: Se me viene a la mente el año pasado con algunos elementos de tránsito, con algunos civiles, algunos enfrentamientos, pues yo quisiera hacer un llamado de cuidar **el choque**, los elementos de tránsito, ahorita que está aquí el Director, por algunos conductores que vayan a exceso de velocidad, ir con exceso de alcohol, yo quisiera pues que veamos qué estrategia podemos implementar para evitar este tipo de situaciones que son muy delicadas para todos nosotros, yo quisiera pues Presidente que estamos en tiempo y forma de poder implementar un programa, alguna estrategia para evitar este tipo de situaciones que se dieron y que usted está enterado, yo creo que se puede hacer algo yo quisiera pues que aquí se tomara ese acuerdo para cuidar la gente que asista a playa las glorias, o a otro tipo de balnearios aquí en el municipio de Guasave.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Comentarios respecto a lo que tú comentas regidor, el año pasado por ahí de acuerdo a los incidentes esos que se presentaron, diría que ahí a los compañeros de tránsito no dejarlos tan desamparados, yo pediría que se estuvieran en coordinación con seguridad pública y les mandaran una patrulla que los auxiliarán a ellos, eso fue lo que note el año pasado, si había presencia seguridad pública pero no había una patrulla permanente ahí con ellos entonces ojalá y Dios quiera que este año ya tengan el apoyo de seguridad pública.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Bueno como ustedes saben se dio el banderazo el sábado, en referencia pues en los días de semana santa, en el antecedente de lo que sucedió el año pasado se han tomado esas medidas que se ha platicado en las diferentes reuniones que se han tenido con los diferentes responsables del área, para poder fortalecer a las corporaciones pues tenga un mejor resultado, yo creo que es importante esa recomendación para que la gente transite de la mejor manera posible y que nosotros la responsabilidad que tenemos cada quien ejecute lo que a cada quien le compete.

---Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 10:06 (diez con seis minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCIA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 34 del Honorable Cabildo, de fecha 30 de marzo de 2015.